



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Prórroga TF adscripción Prof. Faggiani

VISTO:

La solicitud de prórroga extraordinaria para la entrega del trabajo final de adscripción presentado por la Prof. María Pía Faggiani,

Y CONSIDERANDO:

Los motivos esgrimidos por la solicitante,

La documentación obrante,

El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º: Hacer lugar a la solicitud de la Prof. María Pía Faggiani, DNI 37.620.840 y otorgar una prórroga extraordinaria de 6 meses a partir de la fecha de la presente resolución, para la entrega de su trabajo final de adscripción para la materia Literatura de los Pueblos de Habla Francesa II.-

Art. 2º: Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

